

CIRCULAR DE INFORMACIÓN
UNA-PI-CIRC-19-2020

Para: Comunidad Universitaria
De: Proveeduría Institucional

Asunto: No realizar recepciones en SIGESA de la contratación del servicio logístico de aprovisionamiento de bienes de uso común en la modalidad suministro según demanda (JUSTO A TIEMPO)

Fecha: 11 de junio de 2020



Estimados(as) compañeros(as):

Debido a mejoras en el proceso de recepción y pago en SIGESA, para el contrato descrito en el asunto, se instruye a todas las unidades ejecutoras a no realizar recepciones de los pedidos entregados por el contratista Jiménez & Tanzi a esta fecha. Lo anterior no tiene mayor afectación para las recepciones ya realizadas, pero es muy importante que no se generen nuevos procesos.



Esta instrucción tiene vigencia a partir de la publicación de esta circular y hasta el próximo viernes 19 de junio del 2020 inclusive, después podrán seguir realizando los procesos de recepción según corresponda.

Atentamente,

MAP. Nelson Valerio Aguilar
Director
Proveeduría Institucional

aah